Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN.

GERENCIA TÉCNICA

ACTA DE RECEPCIÓN N° 37/2023

Contratista: "PROEL INGENIERÍA" **Contrato N° 64/2021**

L.P.N. N°10/2021 "SERVICIOS DE CAMBIOS DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE, EXTENSIONES PARA ANILLADOS DE RED Y SECTORIZACIÓN DE RED, RAMALES DOMICILIARIOS Y TAREAS AFINES EN ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN CON PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS" ID N° 390962.

Ubicación:

Sgto. 1° Galeano entre Tte. Salustiano Moreno y Tte. Filgueira
Lorenza Vda. de las Llamas entre Tte. Salustiano Moreno y Cptan. José Domingo Lombardo
Tte. Bernal entre Cañadón Chaqueño y Tte. Moreno
Soldado Ricardo Román entre Sgto. 1° Martinez y Tte. Filgueira
Tte. Filgueira entre Sgto 1° Martinez y Lorenza Vda. de las Llamas
Tte. Lagraña entre Sgto 1° Martinez y Tte. Filgueira

Orden de Trabajo N° 37/2023.

Fecha: 09/06/2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	CANT	UNID.
1	CAMBIO DE CAÑERÍA Ø2"		
1.1	ASFALTO, H°A°, ADOQUIN	8,00	ml
1.2	EMPEDRADO.	806,30	ml
2	CAMBIO DE CAÑERÍA Ø4"		
2.1	ASFALTO, H°A°, ADOQUIN	97,60	ml
2.2	EMPEDRADO.	642,10	ml
6	CAMBIO DE RAMAL DE Ø 3/4 SOBRE CAÑERIA DE 2 realizados pavimento empedrado	813,79	ml
8	CAMBIO DE RAMAL DE Ø 3/4SOBRE CAÑERIA DE 4 realizados pavimento empedrado	295,10	ml
11	REPARACIÓN DE VEREDA		
11.1	VEREDITA COMUN (AMARILLO, NEGRO KA'A)	58,30	m2
11.3	HORMIGON SIMPLE e=0,12 m, fck=180 kg/cm2	42,60	m2
11.4	ALISADO e=0,02 m.	90,70	m2
11,5	CANTO RODADO INSITU	7,70	m2
11.6	BALDOSAS CANTO RODADO	46,80	m2
11,7	BALDOSAS DE HORMIGON	45,30	m2
11.8	BALDOSAS CALCAREAS	6,60	m2
11.9	REPOSICIÓN DE EMPEDRADO	2.503,00	m2
11,1	REPOSICION DE ASFALTO	130,90	m2
14	Tubería de Polipropileno Tricapa color rojo de 3/4	1.108,89	ml
16	CODO PVC ROSCA HEMBRA DE 3/4 X 90º. IRAM 13478/1 - 13478/2.	346,00	ml
18	CODO PVC ROSCA HEMBRA DE 2 X 90º. IRAM 13478/1 - 13478/2.	6,00	ml
19	Tubería PVC-PBA 10 kg/cm2 color marron de 2	814,30	ml
20	Tubería PVC-O de 16 kg/cm color azul de 4	739,70	ml
21	ABRAZADERA Ø 60 MM X 3/4 (p/ PVC-PBA) JUNTA DE GOMA Y ROSCA. PN 16. NBR 11821.	119,00	Unidad
23	ABRAZADERA Ø 110 MM X 3/4 (p/ PVC-O) JUNTA DE GOMA Y ROSCA. PN 16. NBR 11821.	1,00	Unidad

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

Jesús Medina
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica - essap

Ing. Civil Victor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN.

GERENCIA TÉCNICA

ACTA DE RECEPCIÓN N° 37/2023

Contratista: "PROEL INGENIERÍA" **Contrato N° 64/2021**

L.P.N. N°10/2021 "SERVICIOS DE CAMBIOS DE TUBERÍA DE RED DE AGUA POTABLE, EXTENSIONES PARA ANILLADOS DE RED Y SECTORIZACIÓN DE RED, RAMALES DOMICILIARIOS Y TAREAS AFINES EN ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN CON PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS" ID N° 390962.

26	UNIÓN A COMPRESIÓN SIN TOPE DE Ø 3/4. PN 10/16.	80,00	Unidad
31	ENLACE UNIVERSAL/MANGUITO DE 2 (RANGO 60 A 64 MM) TRANSICIÓN. PN16.	5,00	Unidad
32	TAPÓN COMPRESIÓN DE 3/4 POLIPROPILENO. PN 16.	173,00	Unidad
34	TAPÓN COMPRESIÓN DE 2 POLIPROPILENO. PN 16.	9,00	Unidad
39	VÁLVULA DE HIERRO DUCTIL P/ PVC 60 PVC-PBA MM BOLSA-BOLSA (CIERRE HORARIO)	4,00	Unidad
40	VÁLVULA DE HIERRO DUCTIL P/ PVC-O 110 MM BOLSA-BOLSA (CIERRE HORARIO)	4,00	Unidad
41	Caja de válvulas Cuerpo corto de 4 H°F° - ALTURA REGULABLE, SECCIÓN CIRCULAR.	8,00	Unidad

Ing. Civil Víctor Ortellado
Jefe Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia Técnica ESSAP S.A.

Jesús Medina
Unidad de Fiscalización y Supervisión
Gerencia

essap
ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

PROEL INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

El presente documento ha sido confeccionado en base a las verificaciones de los trabajos realizados en los lugares indicados más arriba. La responsabilidad de la Unidad de Fiscalización y Supervisión se limita exclusivamente a lo descripto en la presente Planilla de Verificación, observando que toda la documentación: presupuestos, facturas, remisiones, etc., así también aclaraciones o comentarios a los ítems descritos anexados posterior a la misma ya no es competencia de esta Unidad.